

RAFAEL MOYA PÉREZ

TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

Funciones

La Tesorería del Ayuntamiento ejerce las funciones y competencias atribuidas por la normativa vigente comprendiendo:

- **a)** El manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad local, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales vigentes.
- **b)** La Jefatura de los Servicios de recaudación.

2. El manejo y custodia de fondos, valores y efectos comprende:

- **a)** La realización de cuantos cobros y pagos corresponda a los fondos y valores de la Entidad, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales vigentes.
- **b)** La organización de la custodia de fondos, valores y efectos de conformidad con las directrices señaladas por la Presidencia.
- **c)** Ejecutar, conforme a las directrices marcadas por la Corporación, las consignaciones en Bancos, Caja General de Depósitos y establecimientos análogos, autorizando junto con el Ordenador de pagos y el Interventor los cheques y demás órdenes de pago que se giren contra las cuentas abiertas en dichos establecimientos.
- **d)** La formación de los planes y programas de Tesorería, distribuyendo en el tiempo las disponibilidades dinerarias de la Entidad para la puntual satisfacción de sus obligaciones, atendiendo a las prioridades legalmente establecidas, conforme a las directrices marcadas por la Corporación.

3. La jefatura de los Servicios recaudatorios comprende:

- **a)** El impulso y dirección de los procedimientos recaudatorios, proponiendo las medidas necesarias para que la cobranza se realice dentro de los plazos señalados.
- **b)** La autorización de pliegos de cargo de valores que se entreguen a los recaudadores y agentes ejecutivos.
- **c)** Dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y autorizar la subasta de bienes embargados.
- **d)** La tramitación de los expedientes de responsabilidad por perjuicio de valores.

Formación Académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga
- Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Entrada

Experiencia Profesional

- Interventor del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas) desde Septiembre 2003 a Mayo 2006
- Tesorero del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) desde Junio 2006 hasta la fecha